

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1109
Salta, 19 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.434/17
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MAQUINARIA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013 y su equivalente en el Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción del siguiente interesado: René Leopoldo Díaz.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Ing. HORACIO SANTIAGO TEJERINA
Mag. RAMÓN JESÚS HIDALGO
Dr. ROBERTO HERNÁN BALBUENA

SUPLENTE

Mgter. JORGE FRANCISCO COSIANSI
Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ

Que ante la consulta realizada el Dr. Roberto Balbuena no puede constituirse durante el mes de diciembre.

Que el Mgter. Jorge Cosiansi – 1er. miembro suplente – manifiesta su conformidad, al igual que el Ing. Horacio Tejerina y Mag. Ramón Hidalgo para constituirse en forma semipresencial en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **miércoles 1 de diciembre de 2021 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MAQUINARIA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013 y su equivalente en el Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: René Leopoldo Díaz.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **viernes 3 de diciembre de 2021 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1109
Salta, 19 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.434/17
Cuerpos I y II

TITULARES

Ing. HORACIO SANTIAGO TEJERINA
Mag. RAMÓN JESÚS HIDALGO
Mgter. JORGE FRANCISCO COSIANSI

SUPLENTE

Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Ing. VÍCTOR HUMBERTO CARUSO
ESTAMENTO DE AUX. DE LA DOCENCIA: Lic. MARÍA DEL MILAGRO ISOLA
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. GABRIELA COPA

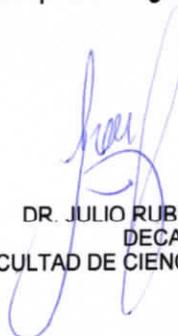
ARTÍCULO 4º: Indicar que la designación resultante de la presente convocatoria se encuentra incorporado a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a través de la Resolución CS N° 232/15, el cual proviene del Convenio ME N° 1120/2010 SPU-UNSA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/20).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg



ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES